



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
EJECUTANTE	Protección S.A.
EJECUTADO	Asesores Vitales S.A.S.
RADICADO	05001 41 05 004 2019-00103-00
Decisión	Pone en conocimiento

En el proceso de la referencia, para los fines que se estimen pertinentes, se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante la respuesta allegada por el banco DAVIVIENDA al oficio No. 392 del 25 de febrero de 2020, y que obra a documento 13 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. **115**, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy **13 de julio de 2023**, los cuales pueden ser consultados aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
 Secretario

Firmado Por:
Gloria Patricia Betancurt Hernandez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **678e76452c6a7f5e14d21fd02de00a80c7d396c202a5d7384b3924764313004b**

Documento generado en 14/07/2023 04:24:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>